



**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
ALCALDIA**

**CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO  
CON GOCE DE REMUNERACIONES ( C )**

LOTA, 09 NOV. 2020  
2480.-  
DECRETO: N° ©

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Concédase Permiso **Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

	C. SALUD	PERIODO	DESDE	HASTA	DIA DADOS	DIAS SOLIC.	SALDO
KATHERINE MULLER VIGUERAS	DEPTO. DE SALUD	2020	28.10.2020	28.10.2020	03	01	02
YENNY SANCHEZ SALINAS	DEPTO. DE SALUD	2020	22.10.2020	22.10.2020	01	01	04
DENISSE SALAZAR ZAPATA	DEPTO. DE SALUD	2020	03.11.2020	03.11.2020	02	01	03
JORGE SALAZAR MENA	DEPTO. DE SALUD	2020	16.10.2020	16.10.2020	3.5	0.5(am)	02
VIVIAN SANHUEZA GAJARDO	DEPTO. DE SALUD	2020	03.11.2020	03.11.2020	03	01	02

2.- Los(as) funcionarios (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**HEDSON DIAZ CRUCES**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Archivo Contraloría (siaper)
- Archivo Depto. de Salud (secretaría)
- Remuneraciones
- Funcionario
- Carpeta Trabajador
- HMC/CVJ/cma